



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016-2023-A-MDP

Pachia, 03 de enero del 2023

### VISTO:

El Informe N° 002-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 03 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, propone a la Residente de Obra de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 200-2022-A-MDP., de fecha 05 de agosto del 2022, se aprueba la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2550397, con un presupuesto para su ejecución S/ 59.121.31 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON 31/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 002-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 03 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, propone como Residente de Obra de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA" a la Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES.

Que, estando a lo expresado Ut Supra, resulta procedente la designación de la Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra de la IOARR señalada en el párrafo precedente, y en ese extremo corresponde emitir el pertinente acto administrativo.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR, con efectividad al 03 de enero de 2023, a la Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra de la IOARR: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2550397.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga a la presente.

**ARTICULO TERCERO:** PRECISAR que el profesional designado en el artículo primero de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

**ARTICULO CUARTO:** NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA  
ALCALDE  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA